



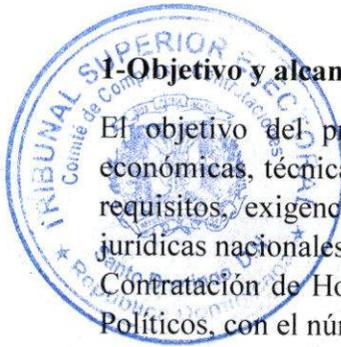
**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIIMIENTO DE COMPRA MENOR  
NO. TSE-CCC-CM-26-207-2023**

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE HOSPEDAJE Y  
SALÓN DE HOTEL PARA MÁSTER EN DERECHO  
ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Octubre del 2023



### 1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Servicio de Contratación de Hospedaje y Salón de hotel para Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos, con el núm. De proceso TSE-CCC-CM-26-207-2023.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	04 de octubre 2023
Fecha límite para preguntas	05 de octubre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Fecha para respuestas	06 de octubre 2023
La fecha límite para enviar oferta y entrega de muestras	10 de octubre 2023, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	10 de octubre 2023
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	10 de octubre 2023
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	10 de octubre 2023
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	11 de octubre 2023, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	12 de octubre 2023
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

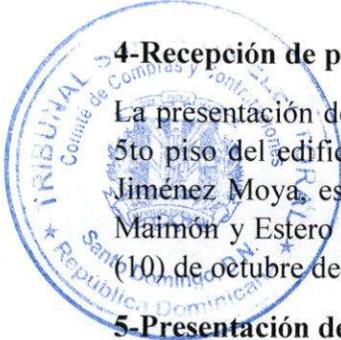
### 3-Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria “servicio de contratación de hospedaje y salón de hotel para máster en derecho electoral y partidos políticos” de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica:

Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin.



Ítem	Código	Descripción artículo	Unidad	Cantidad
1	90111603	<p>Solicitud de contratación de salón de un hotel de ciudad, de cuatro a cinco estrellas, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; para impartir las docencias presenciales del "Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos". Este salón debe tener las siguientes especificaciones:</p> <p>Montaje tipo escuela para 30 personas, mesa principal para una persona, pódium, 3 astas de banderas, proyector, pantalla, sonido, 1 micrófono cuello de ganso para el pódium y un micrófono inalámbrico.</p> <p>En cuanto a los alimentos y bebidas se requiere agua de tomar permanente en el salón, con botellas de agua para el conferencista principal; un refrigerio para la tarde para 30 persona que tenga: un jugo natural con poca azúcar y 3 bocadillos salados y uno dulce. Sillas, mesas y manteles para este montaje, deben ser proporcionados por el hotel.</p> <p>Las fechas establecidas son: del 16 al 20 de octubre del 2023; del 20 al 24 de noviembre del 2023 y del 11 al 15 de diciembre del 2023. El horario ha de ser comprendido entre 6:00P.M. y 10:00P.M</p> <p>*Las fechas de los meses de noviembre y diciembre del 2023 podrán ser modificadas, se les notificará con antelación de al menos 5 días para confirmar la (s) reserva (s).</p>	Servicio	1
2	90111503	<p>Solicitud de contratación de hotel en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; de cuatro a cinco estrellas, para el hospedaje del (o de los) docente (s) internacional del "Máster en Derecho Electoral y Partidos Políticos".</p> <p>Se requieren de dos (2) habitaciones en ocupación sencilla, que incluya desayuno y opciones de almuerzo y cena para los huéspedes mientras estén hospedados.</p> <p>Las fechas de estadía son: del 15 al 22 de octubre el 2023; del 19 al 26 de noviembre del 2023 y del 10 al 17 de diciembre del 2023.</p> <p>*Las fechas de los meses de noviembre y diciembre del 2023 podrán ser modificadas, se les notificará con antelación de al menos 5 días para confirmar la (s) reserva (s).</p>	Servicio	1



#### 4-Recepción de propuesta sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el diez (10) de octubre del año 2023.

#### 5-Presentación de propuesta sobre:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

##### **NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

##### **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

##### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-26-207-2023**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5086.



#### 6-Documentación a presentar:

##### A. Credenciales

- 
- Presentación de oferta.
  - Información sobre el oferente.
  - Registro Mercantil.
  - Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **90110000**.
  - Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
  - Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
  - Carta de aceptación de las condiciones de pago.
- 
- 



**B-Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de reserva según la fecha establecida en la ficha técnica.
- Presentación de la empresa (Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas).
- Fotos de las habitaciones y salones del hotel propuesto.
- Presentar ubicación esta debe estar en el Distrito Nacional.

**C-Documentación para presentar Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7-Condición de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8-Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

El criterio para la evaluación de las credenciales se realizará bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:



Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de información sobre el oferente		
3	Copia de Registro Mercantil actualizado.		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro correspondiente al proceso.		
5	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
6	Certificación de TSS donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
7	Carta de aceptación de las condiciones de pago.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).		
2	Carta de compromiso de reserva según la fecha establecida en la ficha técnica.		
3	Presentación de la empresa (Breve descripción de la organización, incluido el año y los tipos de actividades realizadas).		
4	Fotos de las habitaciones y salones del hotel propuesto.		
5	Presentar ubicación esta debe estar en el Distrito Nacional.		

**9-Criterios de Adjudicación.**

La adjudicación se hará a favor de un único oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10-Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

**11-Tiempo y lugar de entrega**

El oferente adjudicado a partir de la remisión de la orden de servicio deberá realizar el servicio a partir del 15 de octubre del año dos mil veintitrés (2023) y las próximas fechas se les notificará con antelación de al menos 5 días para poder confirmar la (s) reserva (s).

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large checkmark, a scribble, and several signatures.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Chanel C. Abreu Pichardo

**Departamento:** Compras y Contrataciones.

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5086

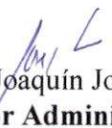
**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes especificaciones técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y contrataciones, en fecha cuatro (4) de octubre del dos mil veintitrés (2023):

  
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
Dr. Henri Cuello Ramírez  
**Director de Consultoría Jurídica**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora Planificación y Desarrollo**

  
Lic. José Joaquín Joa Figuereo  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Directora de Libre Acceso a la Información**

  
**Juez Titular Fernando Fernández Cruz**  
en representación del Magistrado  
**Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**  
Juez Presidente del Tribunal Superior  
Electoral

